

PRECIOS DE SUSCRICION
ESPAÑA 7 50 pesetas
EXTRANJERO 15'00 »
Número suelto 0'10 »
FRANQUEO CONCERTADO

DIRECTOR: DANIEL RANZ LAFUENTE

Soria, 5 de Junio de 1931

De mi cartera

La República y la Cultura

Corría el año 1922. El cronista volvía a España después de un viaje a través de Europa. Durante varios meses, trabajé en los principales centros de investigación pedagógica de distintos países europeos. En aquella época cuando empezaba a alborear la idea de Escuela única en los pueblos, la organización política democrática, la Escuela única, la Escuela para todos, empezó a tomar incremento en los centros pedagógicos de vanguardia de aquella fecha. Yo recuerdo que acogí con entusiasmo la idea de Escuela única. Tanto, que a los pocos días regresé a España, daba mi primera conferencia abogando por la Escuela unificada. Daba mi primera conferencia y tenía el primer accidente del trabajo en mi vida profesional. Mi proyecto de Escuela única alarmó en los Centros ministeriales. Los periódicos reaccionistas desencadenaron sobre mí una tormenta de repro-

Todo aquello me valió una persecución, y, al mismo tiempo, me dió una modesta personalidad en el campo de la Enseñanza. La idea de Escuela única fue comprendida en el ambiente profesional pedagógico entre nosotros. Solamente contadas asociaciones de maestros y muy pocos pedagogos la defendimos con espíritu y entusiasmo. Desde el 1922 hasta la fecha han pasado pocos años. Hoy en España, la Escuela única es el programa de la República en la Enseñanza.

La Escuela única es la Escuela para todos. Es la Escuela del pueblo. Es la Escuela que da paso al talento. Con la Escuela única, la Enseñanza es gratuita desde la primera Enseñanza hasta la Enseñanza universitaria. Con la Escuela única, igual llegará a estudiar una carrera superior el hijo del ciudadano más humilde, si tiene talento, que el hijo del ciudadano privilegiado por su fortuna.

¿Puede existir alguien con sano juicio que se oponga a esta venturosa aspiración? Con la Escuela única no quedará un sólo español analfabeto; pero pasará a cursar la segunda Enseñanza y la Enseñanza universitaria nada más que los sujetos que tengan capacidad y aptitudes para estudiar. Comprobadas esas aptitudes por medio de un examen psicotécnico, lo mismo seguirán sus estudios los hijos del pobre que los hijos del rico. El Esta-

do establecerá las instituciones complementarias convenientes para costear los gastos de los estudios a los niños mejores dotados de inteligencia.

La idea de Escuela única además de afinar un principio de pura democracia, tiene por objeto seleccionar a los mejores dotados con el fin de formar una clase directora perfectamente capacitada en las distintas actividades de la vida nacional.

El año 1927 había sido yo invitado a dar unas conferencias en un centro pedagógico extranjero. Cumplí modestamente mi misión y volví a proclamar la idea de Escuela única, como principio democrático y aspiración de la juventud universitaria y pedagógica española. De nuevo tuve otro grave accidente del trabajo. Y es que en España asustaba cualquier innovación pedagógica que fuese contra la rutina y lo estatuido.

Cuando el mismo Ministro de Instrucción pública hace pocos días, manifestaba que la República irá decididamente a la Escuela única a medida que los recursos del tesoro español lo consientan, todos los espíritus democráticos educados en la idea de universalidad y justicia, con seguridad que habrán aplaudido, como yo, esta feliz aspiración que soñábamos como deseo codiciado.

La Escuela única descubre el talento donde se encuentre, lo cultiva y lo ensalza para que después de una disciplina de estudios, rinda a la Sociedad sus beneficios morales y espirituales.

Claro, que para implantar la Escuela única es menester cambiar la formación del profesorado en sus distintos grados. El maestro primario y el profesor de Universidad tendrán la misma formación cultural, naturalmente, cada uno especializado en su función. Sus sueldos, derechos y deberes estarán equiparados.

Con la Escuela única no podrán ejercer la Enseñanza, aquellos que carezcan de aptitudes y capacidad para su cargo.

La escuela unificada es el programa de la República española en la Enseñanza, y todos debemos colaborar con entusiasmo a esta obra tan justa y humana.

Gervasio MANRIQUE

PENSIONISTAS

La tramitación rápida de vuestro aumento de pensión, si a él tenéis derecho, la proporciona la Agencia de

ESTEBAN MARTINEZ
Plaza Mayor, 8, Soria

Cómo acaba un contrato de siete siglos

El lanzamiento de los colonos en Zayas de Báscones. - Un interesante camino vecinal subvencionado por el Estado.

Ha contestado el vizconde de Eza a nuestro artículo sobre la expulsión de los colonos del coto redondo de Zayas de Báscones con una carta que merece una réplica. En esta réplica, no intentamos forzar una polémica que no nos interesa, sino ofrecer nuevos datos, por si éstos mueven a proceder a la revisión del lanzamiento de 22 colonos, que se vieron en la calle con el hatillo de sus derechos desconocidos. Persiguen, pues, estos comentarios, que se haga justicia a los humildes, y que si tienen razón, como se deduce de los hechos, se les dé. En esto no hay escándalo ni daño, como quiere hacer el vizconde de Eza. Alguna vez la verdad no ha de ser la del prócer, sino la de quienes están en posesión de ella. Y en este caso, todo conspira para demostrar que semejante propiedad es de los colonos expulsados.

Dejemos reducido, aunque sea epigráficamente, el hecho. Veintidos colonos, que llevaban en sucesión de padres a hijos, setecientos años en Zayas de Báscones, fueron expulsados en 1927, bajo la Dictadura. En siete siglos, los colonos hicieron obras, plantaron viñas, construyeron edificios, abrieron caminos... Y cuanto hicieron quedó de propiedad del vizconde de Eza; a los colonos les retendió liquidarles sus derechos, que ascendían, según ellos, a 162.000 pesetas sólo en obras hechas, mediante unas condonaciones que no llegaron a 9.000 pesetas.

A estos hechos, sintéticamente enunciados, opone el vizconde de Eza en su carta los siguientes:

Que los contratos se renovaban por cuatrenios; que todo era suyo: sotos, tierras, viñas, casas, edificios, etc., y que las casas se encontraban en mal estado. El vizconde de Eza casi está a punto de pedir daños y perjuicios. Desde luego, se reserva el derecho a hacerlo.

LO QUE DICE UN COLONO

Como no ha tratado el autor de este artículo de escandalizar ni de producir daño, sino de promover la acción ministerial que restablezca la justicia, ha querido, que también tengan voz y voto los colonos. Están desperdigados por los alrededores de Zayas de Báscones, girando en torno del coto en que vivieron y murieron sus antepasados desde hace siete siglos. Son armas rústicas desvinculadas del terruño, que sienten atracción tan fuerte como la de la gravedad por las parcelas regadas con el sudor polvoroso de sus ascendientes y por el suyo propio. Y a una de esas almas nos hemos acercado, desplegando la bandera de la esperanza, para que nos dijese con las palabras rudas del campesino de la vieja Castilla su verdad, la verdad de sus compañeros de colonato. Y nos ha contestado el que fué último alcalde pedáneo de Zayas de Báscones. Dice así:

«Joaquín de la Torre El que suscribe, colono de Zayas de Báscones, afirma: Que todos los colonos éramos por herencia desde cientos de años, con un permiso de los amos que nunca nos negaron. Que las casas y edificios que dejamos en Báscones cuando nos echó el señor vizconde, buenas o malas valían tres mil duros. Que no serían tan malas cuando una del tío Ignacio estaba recién hecha, en otra vive el señor maestro y en otras diez los criados del vizconde. Que mi padre

y los demás colonos plantaron las viñas que al echarnos valían más de once mil duros. Que en los caminos vecinales de la finca pusimos los colonos toda la piedra, que valdría unos siete mil duros. Que nada de todo esto nos ha pagado. Que esto es la verdad, y que del vizconde hemos recibido muchas promesas, pero nada efectivo. — Joaquín de la Torre. — 25 de mayo de 1931.»

Esta es la verdad de los colonos, y como han llegado tiempos en que la verdad no se alaja forzadamente en la conciencia del poderoso, sino que también se ha descubierto que puede albergarse en la conciencia de los humildes, parece obligado que se esclarezca en dónde buscó su residencia en este caso.

ALGUNOS COMENTARIOS A ESTA CONTRADICCION

Es evidente que el contrato de Zayas de Báscones databa de hace siete siglos. Habitualmente se renovaba al sucederse los colonos de padres a hijos. Puede ocurrir que a través de siete siglos, existiera la ratificación protocolaria cada cuatro años, o que esta renovación fuese impuesta por el vizconde de Eza al asumir por herencia la propiedad del coto. De cualquier manera, existe ahí un derecho consuetudinario, que va cuajándose a través de siete siglos, y que el vizconde de Eza ha roto a los pocos años de entrar en posesión del coto de Zayas de Báscones. El ha sido y no otro, quien ha expulsado a los colonos. Un contrato de siete siglos ha sido roto, como nudo gordiano, en escasos minutos.

El vizconde de Eza puede afirmar que todo era suyo: sotos, tierras, viñas, casas, edificios, etc. Naturalmente, todo estaba en el coto. ¿Quién lo había hecho? Los colonos, dicen que, igual las viñas que los edificios, eran obra suya y de sus antepasados. Y esto puede ser así, y parece que es así; pero no arguye que el vizconde de Eza no pueda afirmar que todo era suyo por encontrarse en un coto de su propiedad. Claro que este título de propietario está condicionado por otros vínculos, que implican la obligación de indemnizar a quienes todo lo pusieron y hubieron de marcharse sin nada. Esa indemnización la fijan los colonos en 162.000 pesetas, que no satisfizo el vizconde de Eza. ¿No cree el señor ministro de Justicia que vale la pena de que se aclare esto yendo a la revisión del lanzamiento?

EL CURIOSO Y EJEMPLAR CAMINO DE ZAYAS DE BASCONES

El vizconde de Eza en su carta réplica, se olvida del camino vecinal que va de San Esteban de Gormaz a Alcubilla de Avellaneda, pasando por Zayas de Báscones. Es un olvido seguramente involuntario. Pero ¿por qué no hablar de ese camino? Acaso es ejemplar, típico. Enfocémosle con la linterna de mayor potencia que nos sea posible. No es un camino, sino co. No podía ser otro porque abarca distancia superior a 20 kilómetros. Hubo que hacer, pues, dos caminos: uno de San Esteban de Gormaz al anejo Zayas de Báscones, y otro de éste a Alcubilla de Avellaneda. ¿En qué concepto pudo pedir Zayas de Báscones esos dos caminos?

Como anejo de Alcubilla de Avellaneda. Y lo era cuando se obtenía del Gobierno la subvención de 100.500 pesetas y cuando los colonos hicieron el acopio de piedras para los dos caminos. Esto es: en tanto que se necesita el anejo Zayas de Báscones, subsiste, por la voluntad del vizconde de Eza, respetuoso con el contrato de siete siglos. Pero tan pronto como el camino se ha hecho, el vizconde de Eza expulsa a los colonos y el anejo desaparece, para convertirse en coto redondo de Zayas de Báscones, de propiedad particular, como rezan los dos pilares coronados de la entrada al coto. Pero el camino quedó hecho con la subvención del Estado y con la prestación personal de los colonos, lanzados cuando ya no era necesario el barrio anejo que formaban. El que no puso nada, el vizconde de Eza, es quien se aprovecha del camino.

¿No es interesante este camino de Zayas de Báscones, construido de consuno por el Estado y los colonos, para el coto particular del vizconde de Eza? El que construyeran el camino los colonos ¿no revela el convencimiento de la permanencia del arrend? Tremendo error el suyo. Levantan casas, construyen caminos, plantan viñas, y son lanzados. ¿No son hechos estos para que intervenga el Poder público?

FUNCIONARIOS QUE PAGA Y NO DEBE PAGAR EL ESTADO

Hay una intervención perfectamente obligada en un punto concreto: la de los ministros de Justicia y de Instrucción pública. Resulta que, convertido el anejo Zayas de Báscones en coto redondo, propiedad particular del vizconde de Eza, sigue en el coto el maestro, pagado por el Estado, al servicio de un particular, cuyos criados envían a la escuela a tres o cuatro niños. También continúa funcionando exclusivamente en el coto el sacerdote, que lo hacía antes en el anejo Zayas de Báscones.

LOS OFRECIMIENTOS DEL VIZCONDE DE EZA

El vizconde de Eza, según expresa en su carta, ofreció a los colonos lanzados, situaciones enviables. Los colonos no quisieron aceptarlas. Nosotros hasta conocemos las respuestas de algunos de ellos.

A un anciano de setenta años se le ofreció que fuese a Andalucía, y replicó:

— Pero con mis setenta años voy a dedicarme a roturar tierras en Andalucía?

Otro más joven, pero con elemental sagacidad castellana, contestó a la misma oferta:

— Señor vizconde: si después de setecientos años nos expulsan usted de Zayas de Báscones, ¿qué garantía vamos a tener yendo a sus fincas andaluzas?

Esto no requiere comentarios. Pero todo lo expuesto aconseja la revisión del lanzamiento de los colonos de Zayas de Báscones.

Sin escándalo, pero al servicio de la justicia.

B. ARTIGAS ARPON
De "El So."

DE CARA AL PORVENIR Pacifismo socialista

Acaba de celebrarse en Tours el Congreso socialista francés. Todos los adversarios del Socialismo de alende el Pirineo estaban pendientes de las resoluciones que en él se tomaran. De ellas penaban sacar armas que esgrimir contra el Partido en las elecciones que se avecinan. Ya saben a qué atenerse. Entre los socialistas franceses — y esta tendencia no se aparta de la de sus colegas del mundo entero — ha preponderado la del pacifismo a todo trance. La resolución de León Blum, apoyada con todo calor por el secretario, Paul Faure, declarándose por el desarme y no aceptando la guerra bajo ningún título, ha sido votada por unanimidad. El desarme será pues, la bandera que en las elecciones generales de 1932 habrán de desplegar nuestros correligionarios ultrapiresnaicos.

Los sinceros pacifistas, por amantes que sean de su propio país, ya no podrán desconocer el único sector que propugna sus nobles aspiraciones. Porque el pacifismo por el que abogan los socialistas franceses, no se opone en momento alguno a la independencia nacional, ya que tiene, con la destrucción total de los armamentos en todos los países, a hacer imposible la guerra y, por consiguiente, la eventualidad de una agresión extranjera. Todas las componendas mejor o peor intencionadas que la Sociedad de las Naciones quiera llevar a efecto contra la guerra, resultarán estériles sin el desarme absoluto. La mera existencia de los ejércitos en pie, unidas a las exigencias del capitalismo, fundamentalmente belicoso, es una constante amenaza para la paz mundial.

Por eso, el único sector humano susceptible de encarnar el estado emotivo que contra la guerra invade al mundo, es, sin duda, el Socialismo Internacional. Y si, a pesar de todo, sobre el panorama político se cerniera en fecha más o menos lejana el espectro de otra catástrofe como la pasada, es más que probable que los Partidos Socialistas de los presuntos países beligerantes, antes que permitir otro crimen colectivo, fomentara la revolución en las naciones respectivas con el decidido propósito de hacerlo abortar. Oiscaciones o apremios como los de 1914, sólo pueden darse una sola vez en la vida de las organizaciones conscientes.

La acción de ese fatídico cuatrenio no puede haber caído en el vacío. Así parece vislumbrarse de las discusiones de nuestros camaradas en el Congreso de Tours. Propósito del que no cremos discrepen en su mayoría los socialistas esparcidos por el haz de la Tierra.

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos "La Voz de Soria" de

¡LABRADORES!

Si que éis economizar dinero al hacer vuestras compras en hilo, sisal para máquinas; vendas para la mies, y todo lo concerniente para la si-ga con: sultar precios en:

Casa JESUS DIEZ

CANALEJAS, 21. — SORIA
Alpargatas de goma, precio increíble
Artículos para Zapatos
Lema: venta máxima; utilidad mínima;

TEATRO PRINCIPAL
Empresa: S. A. G. F.
VERDADERO ACONTECIMIENTO ARTISTICO
2 únicos días Sábado 6. y Domingo 7. 2 únicos días
Actuación de la gran compañía de Zarzuela y Opera española bajo la dirección artística de **JOSE SERRANO**
Formidables tiples, tenores, barítonos, actrices y actores
20 CORISTAS
Pondrán en escena los siguientes estrenos:
La venda en los ojos. - La Doloresa. - La mazorca roja. - Los claveles. - La gente seria Los de Aragón.
Obras estrenadas por esta Compañía en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, etc.

PINTOR
LUIS SERRANO
NUMANCIA 16 SORIA

LOS ACTOS DE AYER

El Ministro y Subsecretario de Fomento en la Provincia. - Propaganda del P. R. R. S. Presentación del candidato Sr. Artigas Arpón.

POR TIERRAS DEL DUCADO

EN ALMAZAN

EN SORIA

En Salinas de Medinaceli. — Entusiasmo y esperanza. — Comisiones de pueblos. — Un acto público.

Ayer jueves fué un día grande para la democracia soriana. A requerimiento del Delegado del Gobierno en los Canales de Lozoya y candidato de la representación de la provincia de Soria en las Constituyentes señor Artigas Arpón, por el Partido Republicano Radical Socialista, se supo el miércoles que en viaje de propaganda y presentación, visitarían la provincia en su compañía para celebrar un acto público en el Teatro Principal de Soria, don Alvaro de Albornoz, Ministro de Fomento y don Felix Gordón, Subsecretario de Fomento.

El Partido Republicano Radical Socialista de Soria, dando una prueba de su capacidad, disciplina y cohesión, realizó en pocas horas los preparativos circulando órdenes a sus Comités provinciales y nombrando comisiones de organización y recepción.

En efecto, a las diez de la mañana salieron para Salinas de Medina elementos del partido para recibir allí a los ilustres repúblicos y presentar al Ministro las numerosas comisiones que deseaban ver al señor Albornoz para exponerle sus problemas.

A las once y media llegó a Salinas de Medina el señor Albornoz y sus acompañantes, el Subsecretario de Fomento señor Gordón Ordás, el señor Artigas Arpón, Delegado del Gobierno en los canales de Lozoya y el redactor de «La Voz», de Madrid, don Virgilio de la Pascua.

Mientras el señor Albornoz recibía la visita de las personas del partido, se dispuso en la Fonda de la estación un desayuno; el pueblo de Salinas y más de 25 comisiones del distrito de Medinaceli, hacían una gran acogida a los huéspedes ilustres.

En el comedor de la Fonda de don Pedro Caballo, fueron recibidas las comisiones por el señor Albornoz y Gordón que escuchaban con atención y exponían a los comisionados con llaneza los razonamientos que les sugerían sus causas, las que prometieron remediar en lo que de remediable tuviesen dentro de la actual legislación, interesándose por aquello que, sin remedio legislativo actual, sería objeto de medidas de Gobierno que concientemente tenía resueltas el ideario del Partido Republicano Radical Socialista.

Ya dispuestos para partir con rumbo a Almazán, seguimos por el público que cubría la plazaleta que forma la fonda y la estación del ferrocarril, aparece en el balcón el Secretario general del P. R. R. S., que arenga a las masas en vibrante discurso.

Teótico Sevilla

Ciudadanos de Medinaceli: Aunque los instantes son cortos, después de escuchar vuestras causas y de tomar nota de vuestros anhelos y necesidades, hemos de hablaros para agradecer vuestros testimonios y para llevar a vuestro ánimo un poco de esperanza.

Con vuestro problema, el problema agrario, han jugado y comerciado los falsos santones del agrarismo soriano que nacido de una rebelión por consecuencia de una desatención, en vez de encuzarlo por los terrenos de la reivindicación lo hicieron por el más favorable a sus apetitos personales, llevándolos a ser feudatarios de los conservadores, cuando esta fuerza estaba en el poder; de los liberales, si los liberales mandaban y que ahora en una asimilación de mando, les lleva a coqueteos políticos con los propios republicanos.

Se ocupa brevemente de la liga de campesinos con sus sindicatos confesionales en que la

influencia radica en el cura y que llevan por lema el Dios, Patria, Rey y que indiscutiblemente se podría tornar por el de comprarme los «abonos a mí».

Anuncia que va a dirigir la palabra el Delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya

Artigas Arpón

Comprovincianos, amigos y correligionarios; por decisión del partido republicano radical socialista al que me honro en pertenecer, presento mi candidatura para vuestra representación en las Cortes Constituyentes que han de estructurar la vida de la Nación española constituida en república como consecuencia del hermoso y envidiado acto de civilidad del pueblo español en la gloriosa fecha del 12 de Abril.

Luchador en la provincia, en la que dejé sembrada la idea libertadora, de amor a la democracia y la República, cuando estos postulados constituían delito y ocasionaban persecuciones, me enorgullece y me produce regocijo vuestra actitud, que es plena muestra de que la semilla del bien, produce frutos grandes, cuando la voluntad del pueblo no se encuentra coaccionada por la nefasta sombra del cacique o del poderío del señor feudal.

Vuestro problema se encuentra con preferencia—problema de la tierra—trazado en el ideario del Partido Republicano Radical Socialista. La solución ha de ser compromiso de honor, no tan solo mío, sino que también del partido que por su cohesión y fortaleza es, dentro de la extrema izquierda de la República, el partido de gobierno que contara España para poder hacer frente a los máximos extremismos de derechas e izquierda.

Y comprometido a vuestra defensa, mejor, ratificado mi compromiso de siempre de defensor, no os digo más.

Gordón Ordás

Ciudadanos de estas tierras señoriales, que por vez primera podéis recibir el título que os iguala a todos los semejantes en vez de esclavos del señor, al venir a presentaros como vuestro candidato a mi cordial e íntimo amigo y correligionario señor Artigas Arpón, vuestro paisano debo explicaros el concepto que nosotros tenemos de vuestros problemas agrícolas.

Escuchad vuestras quejas y vuestras querellas y dolores, ciudadanos de Medinaceli, he de concretar mi pensamiento dentro del ideario que integra la constitución del partido republicano radical socialista, para poder asegurar que vuestros dolores serán remediados y vuestra ansia de rehabilitación cumplida en justicia, porque este partido que tiene la responsabilidad del poder y la creencia de serlo, tiene contraído el compromiso de que el producto íntegro de la tierra vaya a poder de los que la cultivan y trabajar, en vez de ser la explotación de que vive el señorito haragán y vago, mientras vosotros arrastráis vuestra miseria y vuestro dolor por estas tierras estériles, sin agua y sin sombra, sin alegría y sin la seguridad de que vuestros derechos sean respetados.

Al concluir su fogosísima arenga el Sr. Gordón, es saludado con imponente ovación y vivas a la República.

Teótico Sevilla, dice a los comisionados que concreten sus aspiraciones y peticiones por escrito al Sr. Gobernador para que este las haga llegar al señor Ministro que las cursará a los respectivos departamentos.

Entre un entusiasmo inenarrable salimos a la una de la tarde para

Más de sesenta comisiones de pueblos saludan al Ministro. — Entusiasmo general. — 2.000 ciudadanos escuchan la voz de los hombres que gobiernan por la Justicia y por la Libertad.

A la entrada del pueblo, una manifestación en que se congregan todos los adnamantinos, espera la llegada del Ministro de Fomento.

A los acordes del Himno de Riego desciende el señor Albornoz que es saludado por los miembros del partido republicano radical socialista y las autoridades, se pone en marcha la manifestación que acompaña hasta el Hotel de las Hermanas al Ministro de Fomento y los viajeros y comisiones de Soria.

La labor del Comité del partido en Almazán, improvisada y todo, es tan perfecta y reina un entusiasmo tan grande que merece los máximos elogios, sin destacar a ninguno de los miembros del Comité porque todos, y con todos, el partido, han demostrado ser un solo hombre y una sola voluntad única. Con hombres así, es como se triunfa.

Expléndidamente fué servido el banquete a los expedicionarios don Pedro Vñarás maestro nacional, que ofrecido el ágape a los huéspedes, así como solicitado del Ministro que atendiese las conclusiones que como remedio a la crisis obrera, le entregaría el señor Alcalde.

En breves palabras el señor Sanz Marina, Alcalde de la villa saludó a todos y significa al

rige al pueblo para anunciar que el señor Artigas, delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya y candidato a la Diputación a Cortes por Soria en representación del partido R. R. S. y el Subsecretario de Fomento y el Ministro del Gobierno Provisional, iban a saludar a la muchedumbre.

El señor Artigas Arpón en forma emocionada, recuerda sus campañas por tierras de Soria y su predilección por la gente del pueblo por el que tantos amores siente.

Vengo a demandar vuestra representación para así defender más y mejor dentro de un régimen de democracia vuestros anhelos y vuestras reivindicaciones agrarias.

Porque sois los más necesitados de justicia y de amparo y porque el amparo y la justicia de vuestras demandas se encuentran estructuradas en el programa del Partido Republicano Radical Socialista, es por lo que mi aspiración a la representación vuestra es la más gallarda muestra de la continuidad de mi obra de hacer muchos años en vuestro favor; no tan solo es preciso mantener y consolidar la República sino marcarse una precisa trayectoria izquierdista en cuyo contenido ideal se encuentra la resolución del problema de la

Recibimiento entusiasta. — Un gran comicio, en que la voz de los hombres del pueblo, condena las maniobras de los caciques monárquicos.

El P. R. R. S., que cuenta en la provincia con bastantes organizaciones, y que en la capital goza de gran prestigio organizado para el día de ayer la celebración de un millón de propaganda de sus ideales, cuyo acto se celebró en el Teatro Principal.

Sin tiempo casi para organizar debidamente el acto y darle la debida publicidad, la Comisión, se vió agobiada por la petición de localidades para asistir al mismo, pudiendo decirse sin hipérbole, que para poder acceder a los deseos de todos los peticionarios, la referida Comisión, hubiese necesitado disponer de un local cuatro veces mayor.

Comisiones

Entre otras muchas que no recordamos asistieron de Burgo de Osma, 25 individuos; de Almazán 60; de Arcos de Jalón 15; de Agreda, Deza, Muriel Viejo, Muriel de la Fuente, Crbillilla, Talveilla, Garray, Tardelcuende, Olvega.

Llega a las personalidades

Sobre las cinco de la tarde, hicieron su entrada en la población, D. Alvaro de Albornoz ministro de Fomento; don Félix Gordón Ordás, Subsecretario del mismo departamento ministerial y Director general de Ganadería; don Benito Artigas Arpón, Delegado del Gobierno en el canal de Lozoya y el periodista de «La Voz» de Madrid, don Virgilio de la Pascua.

El ministro y sus acompañantes, fueron cumplimentados por el coronel gobernador militar de la provincia; Sr. Delegado de Hacienda; Gobernador civil; Alcalde y varios concejales de la capital; comisiones de la Audiencia; teniente coronel; comandante y oficial de la Guardia civil y otras distinguidas personalidades.

Hacia el Teatro Principal

Inmediatamente la comitiva seguida de imponente muchedumbre, inició su marcha con dirección al Teatro, entre atronadores vivas y aplausos.

Al frente de la manifestación iban la Banda provincial y una gran bandera tricolor del partido radical socialista de Soria.

ser íntegra para aquel que la trapaña y la cuida.

Entre grandes aclamaciones, el Sr. Gordón, trata en forma maravillosa el problema rural.

Alvaro de Albornoz

La presencia del señor Albornoz, es acogida por aclamaciones y vivas a la República, al producirse el silencio el señor Albornoz dice:

Venimos aquí acompañando a nuestro amigo y correligionario Artigas Arpón, que por el Partido Republicano Radical Socialista ha de presentar su candidatura a Diputado a Cortes por la provincia de Soria. Artigas es en la provincia vuestra, el mantenimiento vivo de la idea republicana en el Distrito que fué feudo caciquil de la monarquía; Artigas, vocero de la libertad y la democracia, organizó en Soria la mucha o poca voluntad ciudadana contraria a la forma de gobierno ya por siempre derrcada y con la voz de Artigas supimos como vernos muchas veces cuando de Soria hablaba y de sus campañas por la justicia y el mejoramiento de Soria nos contaba.

Tampoco soy yo nuevo entre vosotros, por si de vuestras costumbres sé, y de vuestras fiestas compartí alguna vez,

Aspecto del Teatro

Cuando los oradores hicieron su entrada en el coliseo soriano, presentaba éste magestuoso aspecto. Todas las localidades se encontraban ocupadas y en la calle y en el vestíbulo, una gran muchedumbre pugnaba por entrar, costando gran trabajo contenerla. Cuando ya era materialmente imposible que cupiesen más personas en el teatro se cerraron las puertas.

Empieza el acto

Al levantarse el telón las ovaciones y vivas se reproducen. Hecho el silencio, don Teótico Sevilla, secretario político del partido R. R. S. hace uso de la palabra para saludar a las personalidades allí presentes y hacer al público su presentación, concediendo seguidamente la palabra al culto Inspector de Primera enseñanza y vocal del partido R. R. S. de Soria

Salvador Ferrer

Antes de empezar su discurso, el público le tributa una ovación formidable. Magistralmente disertó sobre la Escuela única y la función que corresponde al Magisterio en relación con la conciencia del niño.

Habla de la Escuela única, única para que en todo momento se pueda destacar el mérito, única y gratuita, sin que se produzca en ella ninguna sugerencia religiosa.

La Escuela tiene que ser una amplia plaza pública, con sus avenidas que marquen y señalen los caminos a seguir por las conciencias, pero sin que el Maestro marque ninguna de las rutas del espíritu religioso, para que en ningún momento la medición del alumno pueda caer sobre quien debe tan solo aluminar sus cerebros con enseñanzas, jamás con creencias.

Magnificamente traza el problema laico de la enseñanza. (La imposibilidad material de traducir los discursos íntegros tomados taquígraficamente, y las necesidades de espacio, nos quitan el poder completar la información del acto con todo el esplendor que merece).

Artigas Arpón

Al concederse la palabra, es



DON ALVARO DE ALBORNOZ
Ministro de Fomento
y Presidente del Comité Nacional
del P. R. R. S. Español



DON BENITO ARTIGAS ARPON
Candidato a la Diputación a Cortes
por Soria, presentado por el Comité
del P. R. R. S.

ministro las necesidades de Almazán.

Entre una ovación imponente y todos los comensales en pie es saludada la indicación al hacer uso de la palabra don Alvaro de Albornoz.

Pocas palabras—dice—porque como indicó el señor Alcalde no debo tras los postres turbar las digestiones, pero estas pocas palabras además de ser de agradecimiento para vuestras atenciones, han de ser también para demostraros que poseo una memoria feliz. Yo atravesé esta provincia hace pocos días y amigos y correligionario me me hicieron un autógrafo para Soria y yo dí, lo dí sabiendo a lo que me comprometía y conociendo a lo que me obligaba para mantenerlo, decía yo a breves poco más o menos «Saludo a Soria, cieniente de la Monarquía y preilecta de la República», el compromiso está firmado y la ratificación del mismo la hago firme en estos momentos.

A las tres y media, salimos con dirección a la Casa Consistorial. En la amplia plaza de la villa se congregaba una multitud superior a 2.000 almas.

El señor Sanz Marina, se di-

tierra.

Continúa la oración del señor Artigas cuando se anuncia que dirigirá la palabra el Sr.

Gordón

Ciudadanos de Almazán, nuestra presencia aquí, requerida por nuestro entrañable amigo y correligionario Sr. Artigas Arpón, vuestro paisano y amigo de siempre, es la muestra más palmaria de su significación y reconocimiento de valor dentro de nuestro partido.

Tengo que deciros que me encuentro encantado de vuestra comprensión y civismo, venimos de tierra de Medina, en la que existe aun el feudo de un ducado, hemos escuchado las vicisitudes y quejas de esos campesinos, tan llenas de dolor y tan pretas de injusticias, que aun si cabe han aminorado tras en nuestro espíritu el deseo de resolver para siempre el problema de la esclavitud de la tierra.

No puede ser el producto de ellas para mantener el boato de holgazanes y vapos señoriales, duques, marqueses, condes y vizcondes, o simplemente señores feudales, la tierra tiene que

en compañía del hombre que tanto hizo por la organización democrática de esta tierra, como llegué a visitaros, emocionándome con vuestro paisaje serio y recio. Es en estas tierras, en estas montañas que hablan de la raza, donde mejor y más firmemente se asienta la República, que para su máxima eficacia ha de hacerlo sobre fuertes tierras en vez de sobre arenas movedizas.

Hemos de procurar que a esta tierra sedienta la refresquen las aguas de los ríos para un máximo aprovechamiento.

Hace un momento recordaba yo unas líneas que escribí al cruzar hace breves días por el límite de la provincia, para ser publicadas en LA VOZ DE SORIA.

«Si Soria fué la Cenicienta de la Monarquía, Soria ha de ser preilecta de la República.»

Ahora, amigos y correligionarios honrados, yo debo estrechar la mano de vuestros comisionados, y aquí espero para hacerlo porque no quiero partir de Almazán sin que el calor de vuestros entusiasmos, den a mi espíritu la vivificación que apetece.

A las cuatro y media salimos de Almazán camino de Soria.

ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

(NOTICIAS TRASMITIDAS POR TELEFONO POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid (8 m.)

Madrid (6 t.)

Sobre las Cortes constituyentes

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes, compuestas de una sola Cámara elegida por sufragio popular directo, se reunirán para la organización de la República, en el Palacio del Congreso, el día 14 del próximo junio. La Junta preparatoria de diputados electos se celebrará el día 12, a las diecinueve horas.

Art. 2.º Las Cortes se declaran investidas con el más amplio poder constituyente y legislativo. Ante ellas, tan pronto queden constituidas, resignará sus Poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes, dará cuenta de sus actos. A las mismas correspondrá, interejió no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente la persona que haya de ejercer, con la jefatura provisional del Estado, la Presidencia del Poder ejecutivo.

Art. 3.º Las elecciones se celebrarán, conforme al decreto de 8 de mayo último y ley electoral de 1907, en toda España el 28 de junio. Si en alguna circunscripción o capital hubiera lugar a segunda elección ésta se celebrará el 5 de julio. El ministro de Gobernación dictará las disposiciones conducentes a la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid, a 3 de julio de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Estado, Alejandro Lerroux.—El ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de Trabajo, Francisco L. Caballero.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.—El ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau.—El ministro de Marina, Santiago Casares Quiroga.—El ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto.—El ministro de la Gobernación, Miguel Manra.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo.

Varias multas por exportación de moneda

SAN SEBASTIAN.—La Junta administrativa de Hacienda ha multado con 17.500 pesetas al conde la florida; con 9.500 a don Rafael Ruiz, y con 400 a don Mariano Baraona, por exportación de moneda. Han sido absueltos a don Santiago Argüelles y don Juan Pérez Seoane.

Calentaciones modernas THERMUS

Centrales y por pisos Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35.—SORIA

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Vende: Principales farmacias del mundo.

Una conferencia

Sobre asuntos políticos han celebrado una extensa y detenida conferencia don Melquiades Alvarez y don Marcelino Domingo.

Incendio importante

En la calle de Diego de León se ha producido un terrible incendio a consecuencia del cual han resultado heridos de importancia cuatro personas.

Las pérdidas materiales originadas por el siniestro son de gran consideración.

Lo que dice un periódico inglés

Se ha recibido un cable, manifestando que el importantísimo periódico de Londres «The Times» en su suplemento comercial y bancario, consigna juicios favorabilísimos a la situación de nuestra divisa monetaria, y a la pontencialidad económica de la nación española.

También se ha sabido que la cotización de la libra ha sido de 50'65.

El homenaje al Gobierno

En el salón de sesiones del Senado se ha celebrado esta mañana con toda solemnidad la sesión de homenaje que las diversas provincias de España han querido ofrendar al Gobierno como testimonio de su adhesión al nuevo régimen político de la Nación.

A las 10 y media han llegado a Madrid, la comisión de Cataluña siendo recibida en la estación por las representaciones de las demás provincias, marchando todas ellas al Senado que a las 11 y media estaba totalmente lleno de público.

A las 12, han llegado el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora y los ministros de Gobernación y economía, señor Mauru y Nicolau. Ouparon la presidencia los refidos señores juntamente con el presidente de la Asociación general de Agricultores, el de la Unión Mercantil y otros. El señor Bosch ha dado lectura a un mensaje de salutación y promesa de colaborar con el Gobierno al afitamiento y defensa del nuevo régimen.

Al empezar el señor Bosch a leer su mensaje al dirigirse al Gobierno ha dicho: «tengo el honor de llevar al Gobierno de S. M. en lugar de decir de la República. Advertido de su lapsus, el referido señor se ha apresurado a rectificar, exponiendo que el nerviosismo del momento le ha hecho caer en tal dislate.

El señor Alcalá Zamora ha pronunciado un magnífico discurso de gracias, especificando la labor del Gobierno provisional y el propósito de encomendar a la e Cortes Constituyentes la resolución de diversos problemas que den a la conciencia española amplia satisfacción.

Advertencia

La necesidad de reseñar con la amplitud debida el grandioso acto público de ayer, nos impide publicar en este número otros originales de interés.

Ya está ahí

Ha quedado constituida en Soria la entidad política derecha republicana, la que según noticias que leemos en un colega local ha elegido presidente a don Rafael Sanz de Robles y vocales a don Jesús Gómez Crespo, don Rodrigo García y don Isaac Díez.

Por aclamación de «todos» acordaron designar candidato para diputado a Cortes, a don Gregorio Arranz.

Se ve que los republicanos de nuevo cuño, no se resignan y están decididos a prestar a la República grandes servicios.

Suponemos que tan augusta matrona les agradecerá sus desvelos.

La policía Urbana

Nuevamente tenemos que aplaudir la enérgica actuación del celoso inspector de policía urbana de nuestra capital, en lo referente a subsistencias, pues según noticias que hasta nosotros llegan, recientemente ha decomisado diferentes cantidades de pan faltas de peso y denunciado otros abusos de algunos industriales.

Las elecciones municipales

Como estaba anunciado, el pasado domingo se celebró en diversos pueblos de la provincia la elección de concejales que según datos recibidos dieron el siguiente resultado:

Santa María de Huerta, 9 republicanos; Rebollo de Duero, un republicano de la derecha, un independiente y cuatro indefinidos; Rebollo, 4 agrarios; Montejo de Liercas, 7 republicanos y 1 independiente; Zayas de Torre, 2 republicanos; Retortillo de Soria, 7 republicanos; Fuentes de Magaña, 6 sin filiación política; Espejón, 6 republicanos; Ciria, 7 republicanos; Nafra de Ucero, 6 de la derecha republicana; Borobia, 8 republicanos; Radona, 6 republicanos.

El precio del pan

La Sección provincial de Economía ha fijado el precio de 0.60 pesetas el kilogramo de pan y 60'93 pesetas el precio máximo del quintal métrico de harina panificable, durante el presente mes.

Las oposiciones a Auxiliares de Correos

El ministro de Comunicaciones ha dictado una orden disponiendo que se declararan nulos y sin ningún valor ni efecto los actos del anterior tribunal y nulos así mismo los ejercicios realizados, reanudándose las oposiciones el día 15 del corriente.

Joven estudioso

En los exámenes de ingreso celebrados recientemente en el Instituto de nuestra capital, le fué concedida matrícula de honor, a un hijo de nuestro querido corresponsal en San Pedro Manrique y distinguido maestro de dicha localidad Dionisio Rivera Bricio.

CINE-IDEAL

Grandioso estreno sonoro el PROXIMO DOMINGO

Vieja hidalgula

EN ESPAÑOL por MONNA MARIS Y ANTONIO MORENO Butaca sesión de moda 1'50 ¡GRAN EXITO!

No sufra usted más de su hernia

No olvide que según el METODO C. A. BOER es asegurarse contra la ESTRANGULACIÓN HERNIARIA. Los APARATOS C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que DEBEN LA SALUD a los renombrados APARATOS C. A. BOER los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: «Potencia» «Comodidad» «Seguridad» «Eficacia».

Villarejo de los Olmos, 12 de abril de 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60 Barcelona. Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en participarle que mi hijo Rafael ha quedado perfectamente curado de la hernia congénita que padeció durante siete años, y en prueba de agradecimiento por el buen resultado de los Aparatos que le estableció, le autorizo para que publique la presente. Le reitera las gracias y se repite de usted muy atto. s. s. q. e. s. m., Pedro Pablo Lázaro, en Villarejo de los Olmos (Teruel).

Tejado, 22 de noviembre de 1930. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. — Muy señor mío: Curado de la hernia que venía padeciendo, le doy las gracias por haber suministrado tan buenos aparatos. Nun-

Teatro Principal

Deseara esta Empresa de corresponder al constante favor que le viene dispensando el público de Soria y consecuentemente en hacer desfilár por este Coliseo los mejores espectáculos que actúan por España, aprovechando el paso por nuestra capital de la grandiosa compañía de Zarzuela y Opera española que dirige el eminente maestro José Serrano, ha contratado a la misma para su actuación el sábado y domingo próximos, únicos días que podrá admirarse este verdadero acontecimiento artístico, Integradó por Cora Rega (primera triple cantante), Adela García (primera triple cómica), María Zaldivar (primera actriz cómica de carácter), Anselmo Fernández y Alberto López (primeros actores) Luis Moreno (baritono) Gonzalo Ambit y Jacinto de la Vega (tenores cómicos), tipos secundas, actores de carácter, coristas, etc.

En los dos únicos días anunciados darán a conocer, el sábado «La Venta de los ojos» de Fernández del Villar con ilustraciones musicales del Maestro Serrano.

El domingo en función de despedida tarde, «Los Claveles» y «La Mazorca Roja» y por la noche «Los de Aragón» y «La gente seria» del maestro Serrano.

Cine Ideal

Dul estupendo programa exhibido ayer en este salón hay que destacar el éxito alcanzado por la película de dibujos «La paloma», que fué necesario repetir. También fué del agrado de la concurrencia la película de Chevalier «El gran charco».

El domingo se estrenará otra gran producción, que también es seguro de grato recuerdo. «Vieja hidalguía», de la Fox, interpretada por Mona Maris, Antonio Moreno y Warner Baxter, con canciones en español. A este film pertenece el famoso «Cora de vaqueros», que ha dado la vuelta al mundo.

El programa del domingo promete ser un nuevo éxito.

AVISO

Creyendo esta Comisión que, a coincidir la fecha de la típica y tradicional Romería que se celebra al domingo siguiente de San Juan en la Ermita de Santos Nuevos enclavada en la Dehesa Comuauera de este pueblo y San Andrés, con la de las elecciones a Diputados pueda merecer mucho realce por la numerosa concurrencia de tantos pueblos en contorno como existen; de conformidad las dos Corporaciones interesadas acordaron trasladarla para este año al día 5 de Julio.

Almarza, 1.º de junio de 1931. Por la Comisión, el Alcalde Cándido Zardoya

SEGADORAS Gavilladoras de marcas acreditadas, seminuevas, debidamente reparadas a prueba de perfecto funcionamiento, se venden o cambian por caballería de montura o ganado labar. Dirigirse: a Campo 12 Soria (Herrería)

Antonio del Campo

Medicina General ESPECIALISTA en Piel, Venéreo, Sífilis y Urinarias. Plaza Bernardo Robles, 11, 2.º SORIA

acogida su presencia con una admirable ovación.

Visiblemente emocionado Artigas, habla de su situación en los momentos presentes, en que los momentos para la propaganda doctrinaria para la propaganda oral, hubiese preferido actuar en los pueblos en que la emoción de los recuerdos no llegaban tan cerca, como en esta Soria, que concen sus correfas, en que cada calle angosta le trae un recuerdo, cada plaza una evocación y toda junta el recuerdo de muchos años, le privan de la precisión de conceptos.

Por otra parte, tan mos que hablar de muchas cuestiones; de muchas cuestiones que el respeto y la consideración debida a los hombres que me acompañan, me obliga a dejarlas para otros actos.

Va a dirigiros la palabra el Subsecretario de Fomento señor Gordón, hombre todo señor, saber y decencia política, uno de los hombres más saludablemente perseguidos por la Dictadura y que tanta preparación tiene para el cometido que desempeña.

También os dirigirá la palabra el Sr. Albornoz, ministro de Fomento, personalidad destacada del partido Republicano Radical Socialista, valor y austeridad, honradez acrisolada la de este hombre modesto que me llena de orgullo ser no tan solo su amigo y correligionario si que también su más rendido admirador.

Ante ellos, mi voz, monocrona, tiene que callar y esperar. Vuestra noble hidalguía me responde de que les escuchareis con creciente respeto.

Y nada más.

Gordón

Vengo, ciudadanos de Soria, gratamente impresionado de vosotros. Como en un remanso se recogen las aguas que más tarde canalizadas pueden llevar la riqueza a las vegas sedientas así nosotros recogiendo las aspiraciones del noble pueblo, hemos comprendido la creencia de donde dimana el concepto que equivocadamente tenían de vosotros los hombres de la Monarquía; sois tan humildes, tan sencillos, tan respetuosos, que no podían por tierras de Medina y Almazán, hacerse a la idea de que un Ministro los acogiese cordial y sincero, poniendo a sus solicitudes los reparos que son menester y no prometiendo otras cosas que las que se pueden realizar.

Entérase el orador con el problema de la enseñanza, tan brillantemente expuesto por el señor Ferrer, para concretar con arreglo al programa del partido republicano radical socialista, la necesidad de que la enseñanza sea gratuita en todos sus períodos para que la gobernación del Estado vaya a manos de los más capacitados, no a los de los más pravechosos, los más poderosos pero acaso los más incapaces.

Entra a tratar en períodos de elocuencia arrebatadora el problema religioso, estableciendo el diferencial de la religión misterio, con la que todos están conformes puesto que existe en toda conciencia una reminiscencia espiritual que les lleva a la investigación de lo inconcebible; y la Religión poder, esa de que tanto abuso ha hecho la clergía y que constituía como un trabuco dispuesto a ser esgrimido contra el pueblo.

Ocupase de la situación creada a la Patria por los lacayos de la monarquía, esos hombres que crean a la Nación tales dificultades con sus operaciones alarmistas y retirada de capitales y valores, y que indistintamente no se dan cuenta de que la salud de la Patria les puede llevar a pérdidas más sensibles que sus propias riquezas, ya que la Patria y su salvación, no puede detener a los

hombres de la República ante ninguna medida de energía.

Habla de los hombres de la tapia, que como Alba, no se decidieron a los campos de la justicia y la legalidad hasta bien afirmada la república. Contra esos tibios que forman la derecha republicana, contra esos que siguen con el antifaz, yo os digo, que si la República no se afianza por los republicanos, el concepto de revolución se encontrará por realizar.

En periodo que arrebató al auditorio habla del partido radical socialista como elemento que realizará la revolución dentro de las leyes.

Albornoz

No vengo dice, como ministro de Fomento a dirigirme a vosotros, sino como un propagandista más del programa del partido R. R. S.

Someramente habla del ideal del partido y recoge las bellas oraciones de aquellos que le precedieron en el uso de la palabra.

Habla del problema de la enseñanza parafraseando lo dicho por los señores Ferrer y Gordón, para concluir en un párrafo lleno de belleza en que dice que las riendas del Poder tienen que ir a manos de los más capaces, no de los más imbeciles, que udieron cubrir con oropel universitario lo que no era posible que saliese de ellos.

Al recoger el aspecto religioso trató por el Sr. Gordón con tan magistral maestría, traza en forma vibrante la tosca figura del prelado Segura que en vez de orientarse en la grandeza del serafín de Asís que llamaba hermanos a todos, hace arma de combate del cayado pastoral que empuña, para castigar las ovejas de su rebaño en célebres pastorales guerreras, en vez de emplearlo dulcemente para llevarlo por el camino de la salvación y amor espiritual.

Recogiendo el problema de la tierra que el Sr. Artigas apuntó en su discurso, hace unos párrafos llenos de poesía en que hace el símil de las civilizaciones, que cuanto más adelantan, mayores aprovechamientos hacen de las aguas, para hacer de la tierra vergeles en vez de páramos.

Alude al Decreto de convocatoria a Cortes que hoy aparece en la «Gaceta» y que llamaria glorioso si no llevase mi firma.

Yo estoy aquí hoy, para presentar y hacer acto de propaganda en favor de la candidatura del señor Artigas Arpón, mi amigo entrañable y correligionario querido.

Y si él os decía que se mostraba orgulloso de mi honradez y austeridad, yo también os digo que siento orgullo de su austeridad y honradez, por lo que el partido republicano radical socialista acoge su candidatura con el afecto y el cariño que en todo momento corresponde a quien tantos sacrificios y persecuciones tiene sufridas por las ideas republicanas.

Termina el señor Albornoz sa magnífica pieza oratoria, con la ofrecida y ratificada oferta de que Soria, venicenta de la Monarquía, será dilecta para la República.

A la salida del acto, el público estacionado frente al Teatro Principal, hizo objeto al señor Albornoz y acompañantes de una formidable ovación que se hacía interminable durante el trayecto hasta el Gobierno civil.

La enseñanza-Contabilidad

Para dar lecciones en su casa o a domicilio, se ofrece MAESTRO con oposiciones aprobadas. ZAPATERIA, 15, 3.º

SASTRERIA JIMENEZ

A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

Madrid al día

Acérquense ustedes más

Ahora como siempre, la verdad ha huido de Madrid. Expliquémonos. Se trata de que por que en Madrid no suceda nada se da por sentado que por todo el país vive tranquilo. Pues bien, nada menos cierto. Madrid contra lo que se figura todo el mundo no expresa la realidad española. Mas aun. En el caso concreto actual, la contradicción. La paz madrileña es terminante contradicción con con lo que sucede en el resto de España. Ahora bien, en esta ocasión hay que sumarse a la actitud de Madrid e imponerlo a todo el territorio de la República. No siempre podríamos decir lo mismo.

Hoy ha llegado la noticia de que en un pueblo de Badajoz, las ordas de uno de los últimos caciques monárquicos, han querido imponerse por la violencia a la voluntad política de los vecinos honrados. Pero realmente, por qué sorprendernos? La monarquía no fué sino un orden jerárquico de caciques. El llamado rey de España era en realidad un cacique máximo o cabecilla de todos los caciques nacionales. A sus órdenes inmediatas existieron los caciques de segundo grado como el que se llamó conde de Romanones, cuyo nombre verdadero es el de Alvaro de Figueroa, y otros tales que a su vez ejercían virreinos de regiones enteras. No sería nada difícil formular las geografías caciquil de España que por otra parte conocemos todos. Dícese que preguntada la diuina doña

Isabel de Borbón por un gran personaje extranjero, por el número de provincias de España, contestó aquella: —Tiene cuarenta y ocho y Pontevedra, que es del Marqués de la Viesca... La buena señora no tenía razón, si no en parte. Porque de las cuarenta y nueve que encierra íntegra la nación, habría que descontar no solo Pontevedra gobernada por ese llamado Marqués, sino Guadalupe que pertenece a Romanones, Valladolid a Alba, Palencia a Abilio Calderón, Murcia a La Cierva, Córdoba a Sanchez Guerra y así sucesivamente. La respuesta de la pobre mujer. Pecó de optimista.

Pues ahora está descubriendo se en Madrid el peligro que para la paz de la República significan cada uno de esos feudos. El abajo firmante tiene una impresión personal directa y justa del peligro que significa el llamado conde Romanones. En uno de sus pueblos, existe un juez municipal que es licenciado de presidio y que ha determinado no perdonar modo de obstaculizar la vida de la República en aquel repliegue hispánico. Y en la propia Guadalupe, existe un capitán de la Guardia Civil que es sobrino del tristemente célebre general don Severiano Martínez Anido, obstinado en dar testimonio de las características de su abolección. Ese capitán gusta de intervenir en disturbios y algaradas tan concienzudamente, que cuando sospecha la posibilidad de

ellas manda su charrasco a casa del edilador, para que agrave los filos y las puntas hasta donde sea posible.

Ahora bien, por fortuna en Madrid se elabora el espíritu nacional forjándolo reciamente necesario para hacerlo más fuerte que todos los peligros. La ciudad que es quien tajo la República (la ciudad), todas las ciudades, que no el campo) la sabrá defender a despecho de los scribinos del general Martínez Anido y de los jueces municipales, licenciados de presidio. Es decir, de todos los caciques que nos ha legado la historia de la monarquía. La terrible ordenanza que empezaba en el rey y llegaba al alcalde pedáneo. En el fondo todo era uno y lo mismo.

Se dice también hoy en Madrid, que hace dos días quisieron arrollar en un pueblo de la misma Guadalupe a unos propagandistas republicanos. Gritaba el pueblo bajo la sugerencia de un curial de Madrid. —Rompedlos la bandera. ¡Y matarlos a todos!.. Esto es lo natural. Los sucesos del que debía ser rey, cuya vida fué salvada por la República, no pueden proceder de otro modo. Es el tributo de oficio que deben a su señor, y que por ser primero en todo, fué sin duda el primer cacique de España. HISPANO

Una gran obra cultural

La sociedad contemporánea va fijando su atención, por lo que a los problemas culturales se refiere, no sólo en la labor abstracta de los pensadores, escritores y artistas de hoy, que producen su obra con la que podríamos decir despreocupación de sus inmediatos efectos educativos, sino en la otra no menos importante de quienes desvelarse por hacer efectiva esa labor. Como es sabido, de pocos años a esta parte observamos un creciente auge en la actuación de referencia, que en buena parte encarnan los editores modernos. Asistimos actualmente, por lo que a España se refiere, a la manifestación de una copiosa producción en la industria del libro, producción que, si bien no es más que resultado de la general competencia comercial de la época, reconoce, en buena parte, el entusiasta tributo hacia la cultura de la raza de no pocas entidades e individuos. Mirando el panorama editorial de hoy, nuestra atención se ve atraída, entre tantos esfuerzos, iniciativas y realizaciones notabilísimas, por una empresa que, por lo mismo que ya está coronada realiza su transcendental significación. Nos referimos a la magna Enciclopedia Espasa, de la que en alguna ocasión escribimos, en trabajos periodísticos y hasta en un libro, con el natural espontáneo elogio, habiendo trazado un esquema de su significado, y magnitud, sus resultados y, finalmente, el puesto que en la historia del desarrollo de las producciones de esta clase y en general de la cultura general ocupa. Hoy día la Enciclopedia de referencia, que por sí sola bastaría para proclamar la impor-

tancia de la sociedad editora Espasa Calpe, de tan vasta labor ya desarrollada y tan enormes planes, comprensivos de grandes publicaciones enciclopédicas recobra, decimos, valor de actualidad por virtud de haber terminado su setenta y tomos, con los que viene a realizar su amplio y trascendental significado. Actualmente impónese la labor sinteticista en casi todos los órdenes de la cultura. La vida moderna artificiosa y mecánica, no deja tiempo para el estudio sazonado de las disciplinas en sus fuentes pristinas, y de aquí que los públicos hayan menester de contar con producciones que compendien el saber de las épocas y permitan aprehenderlo y utilizarlo con la máxima sencillez. A los efectos de esa utilización práctica, la «Enciclopedia Espasa» no puede por menos de ser reconocida como el máximo esfuerzo existente en castellano. El copioso número de sus redactores y colaboradores, entre los que figuran firmas de las mas especializadas en las respectivas disciplinas; el método arguido en la exposición de las materias, logrado a pesar de su diversidad; la adecuación de las partes verbal y gráfica; y tantas cualidades mas, corroboran nuestro aserto. Pero si en ese aspecto menfiéstase el éxito en un todo tan complejo como supone el curso de la publicación de la gran obra, con la coordinación obtenida desde el primer tomo —como lo prueban los innúmeros testimonios de personalidades de todo el mundo de habla castellana, personalidades entre las que se cuentan alguna de las más eminentes del saber y la representación social—, donde el lector encuentra más pronto motivo de admiración es en la factura de la obra. La terminación de la gran obra lleva implícita la labor de los Apéndices, como forzoso e indispensable complemento de la misma. Ni que decir tiene que la gigantesca acumulación de tanto material, que comprenden más de cien páginas impresas, exigió, tras el maduro plan dirigente, algunos lustros de publicación.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

BANCO HISPANO AMERICANO
CASA CENTRAL.—MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
COMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
CARTAS DE CREDITO CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.
Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
Canalejas, 25 y 27. SORIA

Clínica Médico-Quirúrgica
CALLE DE NUMANCIA, 41 — SORIA
RAYOS X
Medicina general | Cirugía general
Don Primo Martín Contreras Médico de Covaleda Consulta de 11 a 1 LUNES Y JUEVES
Don Luis Santa María Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID Consulta de 11 a 1 TODOS LOS DIAS

GRAN ALMACEN
— DE —
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa
Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA
DOMINGO MODREGO

La Voz de Soria
Periódico independiente. Fundado en 1921
Defensor de los intereses generales.
Se publica MARTES y VIERNES
Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros.
Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.
PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 ptas. AÑO
Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.
Redacción y Admón, B. Robles, 10

Casa Vicén Vila, Soria
CLAUSTRILLA núm. 5 (tienda)
Venta de Discos, Fonógrafos Maletas, Aparatos de Radio Teléfono, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,
Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Banco Español de Crédito
CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31 —
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artillo, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilár.
OPERACIONES
Cuentas corrientes con interes.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.
CUENTAS CORRIENTES
A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual
COMISIONES A VENCIMIENTO FIJO
A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual
CAJA DE AHORROS
4 POR 100 ANUAL
Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Cómara

¿Se pueden acumular fuerzas?
Sí, con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD contra Anemia, Decaimiento
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

SORIANOS
No comprar vuestros CALZADOS para la próxima festividad del Corpus, sin antes visitar la conocida casa
“LAS BALEARES”
que desde el LUNES 1.º de JUNIO expondrá a este distinguido público en el local situado en la PLAZA MAYOR, junto al TEATRO PRINCIPAL, las últimas NOVEDADES en calzado para SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS de las mejores marcas españolas y a precios VERDADERAMENTE ECONOMICOS